CIA-E-DT-126-23

Bogotá D.C., 10 de abril de 2023.

ING. MAURICIO CAMARGO
Director de Interventoría
GEODINÁMICA INGENIERÍA SAS
Carrera 48 No. 101 A - 99
Bogotá D.C.

Referencia: **CONTRATO DE CONSULTORÍA FDLE-CMA-402-2022: *"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ".***

Asunto: **URBANISMO – REMISIÓN INFORME DIANÓSTICO**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, remitimos informe diagnóstico Urbano del proyecto en referencia, junto con enlace Drive de los anexos correspondientes, para su revisión y comentarios. En él se resalta lo siguiente por parte de la especialista de Urbanismo:

"De acuerdo al diagnóstico elaborado, se presenta a continuación los segmentos viales que podrían tener afectaciones en su desarrollo, pues se encuentran dentro de suelos protegidos o en reservas viales; también se enuncia los segmentos que podrían tener pólizas pues se encuentran adosados a parques con intervenciones recientes.

Se identifican 18 Parques dentro del inventario del IDRD que se encuentran adosados a los segmentos viales:

UPL Engativá: 10-143, 10-250, 10-225, 10-012, 10-768, 10-636, 10-288, 10-539

UPL Tabora: 10-012, 10-082, 10-768, 10-005, 10-117, 10-155, 10-157, y sobre el proyecto ecositemico Virrey Chico planteado por el POT.

UPL Salitre: 10-087, 10-330- 10-190

*Los CIV que se encuentran sobre el parque **10-190** en la UPZ Santa Cecilia son: **10009504, 10009528, 10009430**; Para el parque de nivel estructurante Villa Luz con código 10-018, el anexo 3 del Decreto 555 de 2021, le asignó a este parque la tipología deportiva, cabe aclarar que el parque cuenta con plan director aprobado mediante el Decreto 619 de 2016 (del cual se anexa copia); en caso de modificar las decisiones de ordenamiento del Decreto previamente referido, deberá adelantar la formulación del proyecto específico cumpliendo los lineamientos establecidos en los artículos 123, 125 y 126.*

De acuerdo al diagnóstico del sistema vial; se identifican que dos segmentos viales se encuentran dentro reserva vial; por lo que la alcaldía local de engativa deberá revisar su alcance.

*El segmento vial **10011759**; se encuentra dentro de la reserva vial de la Avenida El Cortijo, por lo que su intervención se condiciona a los diseños de esta.*
*El segmento vial **10006723**; se encuentra dentro de la reserva vial de la Avenida Ciudad de Cali, por lo que su intervención se condiciona a los diseños de esta.*

Calle 93b # 18 - 45, Oficina 201
Bogotá D.C, Colombia
+(571) 3904091

Dentro del diagnóstico de Usos del suelo, de acuerdo con el decreto 555 del 2021 se establecen en la localidad de Engativá dos áreas de actividades estratégicas, la primera como distrito Aeroportuario de Engativá y la Segunda como ferias, donde se localizan varios segmentos viales; se requiere que la Alcaldía de Engativá de su postura frente a las posibles afectaciones que estas áreas puedan afectar en los diseños de los segmentos viales que se encuentran dentro.

Así mismo se identifican los Segmentos viales que contienen Equipamientos educativos sobre sus Segmentos viales con el fin que los diseños se ajusten a las dinámicas del lugar.

CIVs: 10002547- 10003258.
NOMBRE_EST LICEO MODERNO JACQUES IVES COUSTEAU
NOMBRE_EST COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)

CIVs: 10004225
NOMBRE_EST GIMNASIO MODERNO HERMANN MULLER

CIVs: 10007433
NOMBRE_EST CENTRO EDUCATIVO SCALAS

CIVs: 10007479
NOMBRE_EST GIMNASIO JHON CABOT

El sector de Engativá presenta varias urbanizaciones dentro del inventario del DADEP, no obstante, varios segmentos viales no contienen Identificación RUPI, por lo que la entidad deberá aclarar la situación legal de estos predios; a su vez, estos segmentos viales se encuentran dentro del área de actividades estratégicas, distrito Aeroportuario de Engativá; por lo que es necesario que la alcaldía aclare las afectaciones que podrían tener por cambios de usos que se tiene propuestos a futuro.

Como conclusión es necesario verificar con la Alcaldía local de Engativá las posibles afectaciones que condicionan a los siguientes segmentos viales puesto que pueden tener restricciones en su ejecución.

***10000541, 10009504, 10009528, 10009430, 10011759, 10006723.**"*

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1murZxttfWHhglwgqMwEzdJS93dq3PHW7?usp=sharing

Una vez lo anterior, quedamos atentos a su respuesta y confirmación respecto a los CIV en mención.

Cordialmente,

ING. JORGE ALFONSO FANDIÑO RAMÍREZ
Representante Legal
CONSORCIO INCOL-ALEPH

Anexo: Lo enunciado
Copia: Folder del proyecto.
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ – Ing. Christian Enciso, Apoyo a la Supervisión del Contrato

Calle 93b # 18 - 45, Oficina 201
Bogotá D.C, Colombia
+(571) 3904091